EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — No. 17.764 | 14 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, JUEVES 25 DE ENERO DE 1973 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

A los gobernadores habló hoy Lanusse

Les dijo que "deben preservar la imagen del gobierno en el proceso político que culminará el 11 de marzo". Imparcialidad del gobierno

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El presidente de la Nación recomendó este mediodía a los gobernadores de provincias que "deben preservar la imagen del gobierno en el proceso político que culminará el 11 de marzo, mediante una acción inteligente, eficaz, continuada, que permita concluir las obras programadas".

Les significó también que "ese accionar debe mantener el ritmo, sin desfallecimiento, hasta el 25 de mayo".

El teniente general Lanusse clausuró de esa manera la reunión de tres jornadas de los mandatarios provinciales con las autoridades nacionales de todos los niveles, destacándoles asimismo que "el gobierno no puede ser prescindente y no lo debe ser en el proceso de institucionalización. En ello —enfatizó— quiero significar que está presente y es protagonista del mismo.

Aclaró también que el gobierno "fue, es y será, en cambio, imparcial. Quiero decir —destacó— que el gobierno de las fuerzas armadas no persiguen perjudicar ni beneficiar a nadie".

En otro orden de cosas dijo que "debe preservarse la libertad de prensa con el fin de que los juicios críticos constructivos se constituyan en valioso aporte para el esclarecimiento del propio gobierno y de la ciudadanía".

Les dijo también a los mandatarios que recordaran "que la verdadera legitimación se logra con hechos positivos y no con una conducta irracional y autoritaria, que es lo que muestran quienes pretenden arrogarse una representación que la sociedad argentina rechaza".

Destacó que "es en el momento de la responsabilidad política", y que si los dirigentes quieren en verdad la [illegible] democrática de la República deben aceptar las realidades y dificultades del momento, evitando jugar con las esperanzas y sentimientos de las mayorías que quieren protagonizar la gran empresa nacional transformadora".

Recordó a modo de conclusión "que la institucionalización se hace con todos y para todos, sin excluir sectores. La Argentina fragmentada —subrayó— tiene que ceder paso a la Argentina consolidada".

Destacó luego: "Hemos dicho en distintas oportunidades que de las provincias ha de provenir el vigor de la institucionalización y su proyección. Hoy, esta convicción se [illegible] en las expresiones políticas que se estructuran en el marco de las provincias que muestran así su aptitud para el cambio que la sociedad argentina reclama.

Una de las conclusiones más positivas de esta reunión es haber logrado un nuevo comportamiento entre la Nación y las provincias en aspectos de fundamental importancia, como es afirmar una tendencia más justa en el régimen de coparticipación de los impuestos. Es con esa actitud como deben enfocarse una amplia gama de cuestiones que retardan el crecimiento homogéneo de todas las regiones del país.

Finalmente a modo de conclusión recordó "que la [illegible] se hace con todos y para todos, sin excluir sectores. La Argentina fragmentada tiene que ceder paso a la Argentina consolidada. Esa decisión importó aceptar el desafío de la democracia con libertad. Con todas las dificultades y los riesgos que ello presupone. También con las virtudes y posibilidades creadoras que representa.

Se partió de la realidad del país que tenemos para ir forjando el país que queremos. Sin violencias ni artificios; con comprensión y naturalidad. Elegimos, sin duda, el camino más difícil y la actitud menos cómoda. Lo hicimos con cabal conciencia de que un ideal muy pocas veces se alcanza y que siempre es una empresa estimulante avanzar con firmeza aproximándose a la meta [illegible].



(Radiofoto UPI)

El teniente general Lanusse preside la sesión de clausura de la reunión de gobernadores que se llevó a cabo en el Salón de Acuerdo de la Casa de Gobierno

Normalización institucional

Los altos mandos del Ejército y la Junta coincidieron en la necesidad de reencauzar el actual proceso político

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La honda expectativa que había creado en el nivel político y de otros sectores afectados al quehacer nacional, la posible renuncia del presidente de la Nación, quedó disipada anoche cuando se tomó conocimiento oficial que los altos mandos del Ejército y la junta militar coincidieron en la necesidad de reencauzar el actual proceso político y de "acatar el pronunciamiento que manifieste la ciudadanía en las urnas" en el acto comicial del 11 de marzo próximo.

Como se informara, la versión sobre la posibilidad de que el teniente general Alejandro Agustín Lanusse renunciara fue lanzada días atrás por una revista especializada en política y a partir de entonces, la especie cobró más fuerza, tanto, que en los corrillos políticos se anticipaba que las reuniones celebradas en la víspera por los altos mandos del Ejército y la Junta de Comandantes, estaban destinadas a tomar conocimiento de aquella presunta decisión del jefe del Estado.

No obstante —se reitera— anoche quedó todo desvirtuado cuando el secretario de Prensa y Difusión, Sr. Edgardo Sajón, dijo que el alto organismo militar había resuelto asegurar la continuidad del proceso político, acatar el resultado de los comicios y sostener la vigencia total de las instituciones republicanas.

La reunión de la junta le siguió a la que horas antes realizaron los altos mandos, presididas ambas por el teniente general Alejandro Lanusse.

Previo al comunicado referido a lo considerado por la Junta de Comandantes, el secretario de Prensa y Difusión, Sr. Sajón, anticipó a los periodistas que la vigencia del estado de sitio se mantendrá "hasta que los hechos hagan reconsiderar la situación".

Destacó también que el alto organismo militar había decidido mantener esa posición "de acuerdo con las conclusiones que surgieron del análisis de la situación política y el factor subversivo".

Indicó asimismo que la junta "también tomó conocimiento de las previsiones que ha hecho el equipo económico social en cuanto a las repercusiones de las medidas que fueron anunciadas en la víspera", referidas a los beneficios que tendrán las empresas que absorban, sin trasladar a los precios los próximos aumentos salariales y las sanciones a las que no lo hagan.

La junta también se impuso de otras medidas que tienen que ver con el trigo y la carne, pero Sajón anticipó que por ahora no se darán a conocer "porque así lo aconsejan las previsiones incluidas en esas medidas, cuando se pongan en aplicación".

Finalmente señaló que la junta escuchó además un informe del comandante general electoral, general Alcides López Aufranc, quien expuso el planeamiento y las previsiones adoptadas en relación con la seguridad y custodia de las elecciones del once de marzo.

En cuanto al precitado comunicado, destaca en [illegible] que "frente a los hechos de violencia que siguen enlutando a la familia argentina; ante la complacencia y abierta tolerancia que sus autores e instigadores reciben en algunas tribunas políticas y declaraciones públicas; y frente a expresiones y actitudes que implican el desconocimiento de elementales normas de convivencia democrática, incompatibles con las leyes fundamentales que rigen la vida de la Nación, la Junta de Comandantes en Jefe considera oportuno hacer conocer a la ciudadanía su pensamiento en relación con el proceso de institucionalización haciendo pública su decisión de:

—Asegurar su inquebrantable propósito de sostener la continuidad del proceso político y de acatar el pronunciamiento que manifieste la ciudadanía en las urnas, exigiendo que todos los que participen en él cumplan la Constitución y las leyes vigentes de aplicación.

—Respaldar y sostener en el futuro la total vigencia de las instituciones republicanas, asegurando una auténtica democracia que permita el ejercicio de los derechos de los habitantes y el goce pleno de la libertad.

—Asegurar la independencia e inamovilidad del Poder Judicial como garantía de la vigencia de los principios, declaraciones y derechos constitucionales.

—Descartar la aplicación de amnistías indiscriminadas para quienes se encuentren bajo proceso o condenados por la comisión de delitos vinculados con la subversión y el terrorismo.

—Compartir las responsabilidades dentro del gobierno que surja de la voluntad popular como integrantes del gabinete nacional, según la competencia que le fijen las leyes y demás disposiciones, en especial en lo que hace a la seguridad interna y externa, respetando las atribuciones constitucionales para las designaciones de los ministros militares por parte del futuro presidente de la Nación, las que deberán ser realizadas de manera similar con lo establecido en la ley, para el personal militar (ley 1.901, artículo 40, lvbgkqj cmfwyp cmfwy 49, inciso 2°) y su reglamentación

Declaración de López Aufranc

Dijo, entre otras cosas, que el país necesita un gobierno representativo

BUENOS AIRES, 25 (UPI) — En conferencia de prensa, el general Alcides López Aufranc, en su carácter de titular del comando general electoral, se refirió al proceso de institucionalización del país y sostuvo que "el país necesita de un gobierno representativo y que ese gobierno sólo puede surgir de la voluntad ciudadana ejercida libremente".

Destacó también que "somos conscientes del esfuerzo que debemos desarrollar para garantizar el orden y la seguridad" y afirmó que "nada nos impedirá lograrlo, porque nos guía la convicción que acabo de señalar".

El general López Aufranc fue escuchado en el salón San Martín del edificio de Azopardo 2600 por representantes de las tres fuerzas armadas, que integran dicho comando electoral, informándose en la oportunidad que para garantizar la pureza del acto comicial del 11 de marzo, se había destinado 211.666 hombres para controlar las 56.600 mesas electorales que funcionarán en todo el país. Se dijo también que el operativo demandará una inversión aproximada a los 2.500 millones de pesos viejos.

Se hallaban presentes además, unos 40 periodistas de los distintos medios de difusión.

Trascendencia de los comicios del 11

Inicialmente el general López Aufranc significó la trascendencia que importan los comicios del 11 de marzo y destacó "la importantísima tarea que cumple el periodismo para esclarecer ante la opinión pública, en temas tan importantes como lo es la misión que cumplirá en esta emergencia las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad y las policiales".

Luego dijo que la limpieza del acto electoral está dada por la prescindencia e imparcialidad en el proceso del Poder Ejecutivo nacional y posteriormente señaló — en su carácter de comandante general electoral "quiero

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Se hundió un trasbordador en Surcorea

Habría más de 80 desaparecidos

SEUL, 25 (UPI). — Un trasbordador con más de 100 personas a bordo se hundió esta tarde dejando, 12 muertos y 37 desaparecidos, según la versión oficial, pero noticias periodísticas dan mayor magnitud a la catástrofe. El parte oficial agrega que 37 personas fueron rescatadas.

La emisora Korean Broadcasting System, que es oficial, dijo que los desaparecidos llegan a 80.

El trasbordador "Hansung-Ho" se hundió a las 14.30 frente a Mokpo, 300 kilómetros al sudoeste de Seúl, tras chocar con la costa, en medio de una densa niebla.

No se pudo determinar cuántas personas había a bordo, pero se estima que superaban el centenar.

Aguda escasez de combustible hoy en Bélgica

Sigue la huelga de obreros petroleros

BRUSELAS, 25 (UPI). — El ministro de Economía prohibió la venta de gasolina por un período de tiempo indefinido, al comienzo de la segunda semana de huelga de los trabajadores petroleros de Bélgica.

En un decreto real se había prohibido la venta de gasolina el viernes por la noche hasta esta mañana, pero una mayoría de los expendios de gasolina se mantuvieron cerrados hoy debido a la falta de combustible.

"La diferencia con el decreto de hoy es que se trata de un tiempo indefinido", dijeron voceros del ministerio. "La gasolina que aún queda debe ser reservada para categorías de prioridad, tales como los médicos, las ambulancias y el transporte de comestibles".

El ministerio de Trabajo llamó hoy a los patrones y sindicatos para otro intento de conciliación. Fuentes del ministerio dijeron que aún no se vislumbraba una solución.

La huelga empezó el lunes pasado cuando 5.000 trabajadores de los centros de distribución de Bélgica rechazaron una proposición del ministerio afirmando que no satisfacía sus exigencias de aumentos de salarios.

Los secuestradores del embajador Knox hállanse en México

MEXICO, 25 (UPI). — Un avión de la aerolínea haitiana llegó anoche trayendo a bordo a los 3 secuestradores del embajador de Estados Unidos en Puerto Príncipe, Clinton Knox, y doce presos políticos en busca de asilo en México.

Los quince obtuvieron su libertad a cambio de la vida del embajador Knox. Además el gobierno de Puerto Príncipe pagó 70.000 dólares como rescate.

"Lo que nos sucedió a nosotros no tiene importancia", declaró Raymond Napoleón, líder del grupo. "Lo que importa es lo que está pasando en nuestro país".

Ninguno de los quince pudo decir qué hicieron con el dinero del rescate.

Habríase negociado una tregua en Laos

Comenzaría a regir en febrero.- Por otra parte, Estados Unidos dispuso ya suspender el envío de tropas a Vietnam y retirará las minas marinas

WASHINGTON, 25 (UPI). — En el primer paso para terminar doce años de costosa y frustrante acción en Indochina, los Estados Unidos dispusieron suspender el envío de tropas a Vietnam y está alistando una fuerza para retirar las minas de puertos norvietnamitas y ajustar los detalles para la repatriación de prisioneros.

En tanto comenzaron a circular versiones de que ya se habría negociado una tregua en Laos, la que comenzaría a regir en febrero.

En Vietnam el fuego debe cesar el sábado, de acuerdo con el pacto negociado en París por el asesor presidencial estadounidense, Henry Kissinger, y el enviado de Hanoi, Le Duc Tho.

En ese mismo momento virtualmente se pondrá en marcha la evacuación de todos los soldados estadounidenses y el proceso de repatriación de los prisioneros de guerra.

Como gesto significativo el Departamento de Defensa dispuso suspender las órdenes de viaje de unos dos mil hombres destinados a Vietnam, actualmente con licencia o permiso en los Estados Unidos.

Simultáneamente ha comenzado el alistamiento de una fuerza naval para despejar de minas los puertos norvietnamitas. Las minas fueron lanzadas en mayo cuando el presidente Richard Nixon ordenó una campaña de bombardeo contra Vietnam del Norte.

Los aviones estadounidenses volverán al cielo de Hanoi, pero esta vez en misión humanitaria, para la evacuación de los prisioneros de guerra, dentro de los 15 días de la firma del acuerdo, a realizarse el sábado en París.

A partir de la semana próxima comenzarán a llegar a Vietnam del Sur los integrantes de una fuerza internacional de control, 1.160 hombres de Canadá, Hungría, Indonesia y Polonia, que tendrán a su cargo la fiscalización de la tregua.

En el campo diplomático las grandes potencias iniciaron hoy los contactos para acordar el lugar y la fecha de una conferencia internacional de la cual serán miembros naturales, además de los países de la región, Estados Unidos, China, la Unión Soviética y probablemente Francia y Gran Bretaña.



(Radiofoto UPI)

El delegado norteamericano Henry Kissinger (derecha) dialoga con los negociadores comunistas luego de logrado el acuerdo

Se dijo que la sede probable sería Viena.

Ahora que la lucha está por cesar en Vietnam la atención se centra en Laos y en Camboya.

Kissinger declaró ayer que Washington espera que los acuerdos en Vietnam sean seguidos por treguas de facto en esos dos países.

El vespertino "Washington Star-News", en un despacho fechado en Vientiane, informó que ha habido un acuerdo para una tregua en Laos, la que entrará en vigencia el 11 de febrero.

Otros puntos destacados del acuerdo, según lo detalló Kissinger, son que los efectivos norvietnamitas permanecerán en Vietnam del Norte, que Hanoi reconoce la zona desmilitarizada como un límite para acciones militares, aceptando de hecho que Vietnam del Sur es otro país y que no hay restricciones para los 34.000 soldados estadounidenses destacados en Tailandia y en la séptima flota, frente a las costas de Vietnam.

Refirióse Van Thieu a los próximos comicios

SAIGON, 25 (UPI). — En el plazo de seis meses pueden realizarse elecciones en Vietnam del Sur dijo hoy el presidente Nguyen Van Thieu, pero no especificó a qué tipo de comicios se refería.

De acuerdo con el pacto de tregua las elecciones serán realizadas bajo supervisión internacional pero los cargos que serán puestos en juego han de ser decididos por el régimen de Saigón y el Frente de Liberación Nacional o Vietcong.

Por su parte Hoang Duc Nha, sobrino de Thieu y su consejero más íntimo, había dicho poco antes a los periodistas que los survietnamitas sólo desean elecciones presidenciales pero que el FLN podría querer elecciones parlamentarias y a nivel de villorrios.

Hablando ante unos mil policías, Thieu afirmó "debemos estar preparados para derrotar a los comunistas en una elección a realizarse dentro de seis meses bajo el principio: un hombre - un voto".

Quien triunfe en los comicios estará dotado de grandes poderes, de acuerdo con las previsiones del acuerdo de tregua.

En él se prohíbe la ayuda militar externa para el Vietcong hasta la realización de elecciones, pero indica que "la aceptación de ayuda militar por parte de Vietnam del Sur deberá hacerse bajo la autoridad del gobierno establecido después de una elección general en Vietnam del Sur".

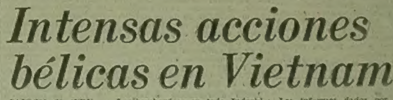
Nha puntualizó el primer desacuerdo oficial entre Saigón y Hanoi respecto a la interpretación del aún no firmado acuerdo de paz al exigir la evacuación de las fuerzas del norte.

"Mientras haya un solo soldado norvietnamita en el sur, el pueblo de Vietnam del Sur no podrá ejercitar libremente sus derechos", dijo.

El acuerdo nada dice de esa evacuación.

Nha también rechazó una declaración hecha en París por el negociador de Hanoi, Le Duc Tho, quien indicó que el acuerdo refleja "la idea del reconocimiento de la actual situación en Vietnam del Sur, esto es la innegable existencia de dos gobiernos, dos ejércitos y dos zonas de control: el gobierno revolucionario provisional y el gobierno de Vietnam (del Sur)".

Sostuvo Nha que el gobierno de Saigón "es el único legítimo de Vietnam del Sur".



Intensas acciones bélicas en Vietnam

SAIGON, 25 (UPI). — Las fuerzas comunistas lanzaron una lluvia de proyectiles de mortero en Quangtri y atacaron una posición survietnamita cercana a Saigón, mientras la aviación estadounidense sigue realizando intensos bombardeos en toda Indochina.

En Cambodia las fuerzas del gobierno y de los guerrilleros lanzaron ofensivas claramente destinadas a ocupar tanto terreno como sea posible antes de una tregua.

Los informes dados por el comando en Phnom Penh indican que se han producido una serie de encarnizados encuentros en todo el país.

Esta madrugada hubo un combate cerca de la refinería de Kompongtram, a 32 kilómetros de Phnom Penh.

Además los guerrilleros Khmer Rouge comenzaron a sondear las defensas de Rokakong, a 30 kilómetros de la capital, y de Mokampoul, un capital de distrito en la margen occidental del río Mekong.

Fuerzas del gobierno enviadas en auxilio del centro ferroviario de Romeas debieron enfrentar gran resistencia enemiga, pero no se dieron más detalles de la operación.

En Saigón se informó que en el período de 24 horas terminado esta mañana los norvietnamitas lanzaron 2.800 proyectiles contra tropas sudistas acantonadas cerca de la ciudad de Quangtri.

Un vocero fue consultado si las patrullas de largo alcance que usualmente son despachadas en misiones de cinco días de duración, han sido canceladas en vista de la inminencia de la tregua y respondió "hasta ese momento haremos lo que querramos".

Helicópteros artillados estadounidenses atacaron hoy nuevamente la plantación de gomeros Michelin, 65 kilómetros al noroeste de Saigón y a mediodía cayeron 30 proyectiles de morteros cerca de Bencat posición a 30 kilómetros de Saigón.



(Radiofoto UPI)

El delegado norvietnamita firma el borrador del acuerdo. Enfrente, Kissinger se apresta a hacer lo mismo

Comunicado de la Cancillería de nuestro país

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Con motivo de la firma del tratado de paz en Vietnam, la cancillería argentina dio a conocer anoche un comunicado.

Expresa el documento: "El anuncio de que el sábado próximo se [illegible] el acuerdo de paz y cese del fuego en [illegible] motivo de satisfacción para el gobierno argentino.

"En primer [illegible] se pone fin a [illegible] del pueblo [illegible] y en segundo lugar, la terminación del largo conflicto es un paso positivo en la consolidación de la paz y seguridad internacional y seguramente abrirá una nueva etapa que facilite el mejor entendimiento entre las grandes potencias, con beneficio de la paz mundial.

"La [illegible] argentina [illegible] el acuerdo que será firmado en los próximos días, ya que en la situación actual de las [illegible] internacionales y la interdependencia entre los Estados, cualquier conflicto y su solución, [illegible] lugar en zonas lejanas, interesan [illegible] en favor de la paz de la República Argentina".

El yacimiento de hierro del Mutún y la soberanía boliviana

LA PAZ, 25 (UPI). — "Brasil no puede controlar el hierro del Mutún, porque está en territorio boliviano", declaró enérgicamente el ministro de Minería y Metalurgia, Raúl Lema Patiño, al tiempo de calificar de "sensacionalistas, exageradas e intrigantes" algunas publicaciones aparecidas en Buenos Aires a este respecto.

Agregó el secretario de Estado que "Mutún no puede ser punto de fricción dentro del cono sur latinoamericano", porque depende exclusivamente de la soberanía boliviana su explotación y futuro desarrollo [illegible].

Anteriormente, el gerente general de la Corporación Minera de Bolivia, general Rogelio Miranda, explicó que momentáneamente sufrieron una postergación los embarques de hierro del Mutún a la Argentina porque, a causa de las lluvias caídas con intensidad en la zona, no pudo adquirir fluidez el transporte del mineral hasta Puerto Busch, sobre el río Paraguay, de donde deben hacerse los respectivos embarques hasta la acería de San Nicolás, en la Argentina.

De conformidad con una carta de intención suscripta en Buenos Aires por el general Miranda, con SOMISA, de Argentina, Bolivia debe exportar este año al país vecino, con carácter experimental, 50.000 toneladas de hierro.

La ejecución del acuerdo debe ser perfeccionado mediante la firma de un convenio definitivo. Para el efecto, según anunció el ministro de Minería, una delegación estará principalmente compuesta por ejecutivos de la Sociedad Siderúrgica Sociedad Anónima (SIDERSA), empresa recientemente constituida por el gobierno boliviano, para que asuma el control total de la explotación del hierro del Mutún y otros yacimientos existentes en el resto del país, así como para su correspondiente industrialización.

De conformidad con el decreto de su creación, este organismo estará constituido fundamentalmente por diversos entes estatales de Bolivia vinculados con la minería, la industria y la energía. Al mismo tiempo podrá firmar contratos con empresas privadas, nacionales y extranjeras, para desarrollar bajo la supervisión de SIDERSA ciertos sectores de la industrialización del hierro.

En cualquier caso, el yacimiento del Mutún, por disposiciones constitucionales y otras relacionadas con la minería, no podrá ser objeto de ninguna intervención extranjera, privada o estatal, por hallarse dentro de los 50 kilómetros del límite fronterizo con el Brasil, en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz. La medida, que está inserta en la Constitución política del Estado, prohíbe concesiones o contratos de explotación en dicha área, tanto para preservar la soberanía nacional como por razones de estrategia nacional.

El ministro Lema Patiño rechazó las insinuaciones aparecidas en una revista y un diario de Buenos Aires, en sentido de que la explotación y futuro desarrollo industrial del yacimiento del Mutún, considerado como uno de los más ricos del continente, pueda ser objeto de interferencias o víctima de operaciones "tapón" de parte del Brasil.

Insistió que hablar de ello era deslizar intrigas para crear fricciones artificiales entre la Argentina, Brasil y Bolivia.

Según las versiones de dichas publicaciones bonaerenses y reproducidas parcialmente aquí, Brasil aplicaría un presunto "proyecto tapón" para congelar la explotación del Mutún y mantenerse como único abastecedor de hierro en la región.

El ministro de Minería dijo que actualmente existen acumuladas en Puerto Busch, distante un centenar de kilómetros del yacimiento del Mutún, 17.000 de las 50.000 toneladas de hierro que este año serán exportadas a la Argentina. El transporte fluvial, por los ríos Paraguay y Paraná, ha sido encargado a la flota argentina, según dijo el ministro Lema Patiño. La carta de intención de esta operación fue suscripta el 28 de junio, en Buenos Aires.

HA FORMULADO DECLARACIONES RICARDO BALBIN

"Estoy seguro que habrá elecciones"

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El candidato a presidente de la Nación por el radicalismo, Dr. Ricardo Balbín regresó de San Luis y sentenció que "sería lamentable para el país" la posible eventualidad de que el gobierno dispusiera postergar el [illegible] comicial previsto para el 11 de marzo próximo.

Balbín se manifestó también adverso a la prohibición oficial que impidió la prosecución en un avión charteado de la gira proselitista del FREJULI.

"Nosotros —dijo— contratamos particulares o recurrimos a los de los amigos. Si se hace esto no creo que haya inconvenientes", alegó.

Dijo finalmente que ignoraba el supuesto propósito del teniente general Lanusse de resignar el cargo de presidente de la Nación o iniciar una nueva etapa de gobierno. "Estoy seguro —dijo— que habrá elecciones y estoy seguro que las ganaremos", finalizó.

Decretó un paro la CGT en Córdoba para el martes 27

CORDOBA, 25 (Télam). — El plenario de gremios de la C.G.T. resolvió realizar un paro de 14 horas a partir del próximo martes.

La reunión, que finalizó [illegible] madrugada, fue presidida por su titular Atilio López, y asistieron representantes de 35 gremios.

Política Nacional

PERON ENFRENTA A LAS FF.AA. PARA FORZAR EL VETO DE SUS CANDIDATOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES. — Un irritante cúmulo de susceptibilidades ensombreció en la última semana las habitualmente frías relaciones de las Fuerzas Armadas con los partidos. Sin embargo, en esa polémica de las relaciones futuras entre el poder civil y el militar, ningún observador pudo hallar otra cosa, por el momento, que una versión sobre un presunto "Pacto de Garantías", descartado por el Ministerio del Interior y no mencionado por ninguna fuente militar. En consecuencia, la cuestión se redujo a un áspero monólogo de los políticos, concitado por la indiscreción de algún funcionario no militar que seguramente no valoró la potencia del deto- [illegible].

A partir de ese momento los candidatos sumaron a sus campañas electorales agresivas respuestas a planeamientos castrenses no concretados sobre las facultades que las FF. AA. se reservarían en el gobierno constitucional. El aspecto capital del rumoreado "Pacto de Garantías" consistiría —se dijo— en que los militares pretenderían disponer de la facultad de designar sus propios comandantes en jefe, sin otra intervención presidencial que la de avalar tales nominaciones, en cuyo caso, el titular del Poder Ejecutivo que define la Constitución dejaría de ser el comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

La respuesta de los candidatos presidenciales a tan original sugerencia, fue siempre la misma: no aceptar un "pacto" de tal naturaleza, e insistir en que las FF. AA. participarán del Poder Ejecutivo a través de sus ministros y en dependencia directa del jefe del Estado que no supedita su investidura más que a las exigencias constitucionales.

No parece que nadie, en buena ley, pueda objetar esa definición de los políticos, y mucho menos que las FF. AA. aspiren a la fórmula que promocionó aquella versión. Pero si objetivamente puede ser así, subjetivamente no lo es tanto, puesto que lo mismo que los partidos temen que se les pretendan imponer condicionamientos de esa naturaleza, a las FF. AA. les preocupa que a partir del 25 de mayo el nuevo presidente constitucional se proponga relevar a sus cuadros superiores. Tanto una como otra alternativa, la del "pacto" o la de los relevos, serían dos extraordinarios dislates políticos, pero en ese afán de jugar con fuego que se observa en nuestro proceso electoral cualquier hipótesis tiene garantizada una buena especulación.

Ahora, todo se reduce a pensar, por lo visto, en cuáles pueden ser los motivos que pueden tener el futuro gobierno y las FF. AA. para ir al choque, en lugar de suponer que a partir del 25 de mayo el país puede entrar en su coyuntura más favorable desde 1930.

La necesidad de invertir los términos de esas preocupaciones está exigiendo ahora de la Junta de Comandantes en Jefe ciertas definiciones tranquilizadoras que no podrán demorar más de una semana para evitar que los términos del proceso electoral se endurezcan hasta extremos previsibles, y la subsiguiente adecuación de las posiciones políticas a la circunstancia real de que las FF. AA. que arbitran la solución constitucional son algo más que un regimiento encerrado entre las cuatro paredes de un cuartel. Quien no comprenda esto no puede tener lugar en la reconstrucción de la República y no parece que el electorado lo entienda de otra manera.

La adecuación de las partes a esa situación requerirá de lo que se ha llamado "período de transición", donde las concesiones recíprocas implican para las FF. AA. el reconocimiento del poder presidencial, y para éste la admisión de que los factores militares tienen en el Estado contemporáneo un rol muy diferente al de antaño. Es decir, que participan en todo lo concerniente a la defensa y la seguridad nacionales. Defensa y seguridad que ya no se limitan a la conservación de la integridad territorial del país, sino que abarcan a los sectores críticos de la economía en que se afirma el desarrollo. No es un hecho intrascendente, por cierto, que Mosconi o Savio se preocuparan por los recursos energéticos o siderúrgicos, o que la Fuerza Aérea y la Armada se hayan interesado por integrar la industria del aluminio o la de construcción naval. En todos esos casos, más que de hombres de empresa se trató de hombres de armas más preocupados por elaborar un esquema de desarrollo-seguridad que por levantar media docena de fábricas con un objetivo meramente utilitario.

Y eso es justamente lo que [illegible] aparece en la sorda polémica de estos días, enredada en la discusión menor de una aparente lucha por canonjías personales o de grupo, con excepción de dos o tres hombres políticos que han colocado el problema de las relaciones del poder civil con el militar en su justa dimensión.

No figuran, por supuesto, entre estos últimos, los candidatos del Frente Justicialista que el domingo se congregaron en San Andrés de Giles para dar comienzo formal a la campaña proselitista, secundados por un agresivo coro donde la justificación de los asesinatos de Aramburu, Sánchez y Berisso fue la muletilla consentida y a veces estimulada hasta por el propio Vicente Solano Lima. Cualquier observador medianamente informado pudo deducir que no sólo la "barra" allí congregada, sino algunas expresiones de conspicuos directivos del peronismo frentista tuvieron un objetivo más preciso que el de facilitar el camino hacia las urnas, al procurar con tozuda insistencia seguir enrareciendo el clima electoral mediante un renovado enfrentamiento con las Fuerzas Armadas. Tal estrategia, confirmada con esos hechos, se encuadra precisamente en el cúmulo de susceptibilidades al que aludimos al iniciar estas notas. Idéntico objetivo pareció tener el mensaje que durante el "asado" se escuchó en la voz de Juan Domingo Perón.

Cualquier juez electoral —o, con más razón, un magistrado de la justicia criminal— pudo tener elementos suficientes para abrir un nuevo expediente y favorecer con ello la estrategia de la conducción superior del peronismo, que agota en estos días sus esfuerzos por lograr un veto mínimo que convalide la abstención en los comicios. Fracasada la proscripción de Héctor Cámpora, notoriamente buscada por Perón, el ex presidente apela ahora a la irritación castrense ante las notorias dudas que los estrategas frentistas tienen sobre el resultado electoral. Una encuesta del justicialismo que se conoció aquí, reveló que, en el mejor de los casos, las tendencias del electorado no anticipan "el triunfo a muerte" que el frentismo garantiza en sus expresiones públicas. Mucho menos, si como se presupone, el líder justicialista resuelve finalmente no viajar a encabezar la campaña del FREJULI.

Declaración de López Aufranc

(Viene de pág. 1ra.)

expresamente hacer notar la satisfacción y el honor que constituyen el tener bajo mi dependencia a señores oficiales superiores y jefes de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Ejército, en calidad de representantes de sus respectivas instituciones y como miembros de mi estado mayor, así como el ejercer el comando sobre los señores oficiales superiores que han de desempeñarse como comandantes de distritos electorales, y a través de ellos, sobre los numerosos efectivos de las tres fuerzas armadas, las de seguridad y las policiales que serán afectadas a la custodia de las elecciones.

Comando electoral

Tras escuchar una exposición técnica sobre el funcionamiento y las disposiciones adoptadas por el comando electoral, que estuvieron a cargo de cada uno de los oficiales de las fuerzas armadas, el general López Aufranc dijo que "tengan ustedes la certeza de que los planes se transformarán en hechos porque este comando está imbuido del espíritu que gobierna a las fuerzas que lo nutren". Fuerzas —añadió— que estarán empeñadas en asegurar la organización institucional del país como una etapa culminante de la Revolución Argentina y que será, sin lugar a dudas, su mayor mérito.

Seguidamente vertió los conceptos precedentemente destacados, y finalmente declaró: "Pero la libertad a elegir, no se limita a la posibilidad de colocar un voto en las urnas sino que se extiende a la tranquilidad y seguridad pública que posibiliten a un pueblo maduro realizar una serena reflexión acorde a la trascendencia que su elección tendrá para el futuro de la república".

Las fuerzas armadas cumplirán su misión, y así como estuvieron presentes en la independencia y en la organización, continuarán presentes en esta etapa de la vida institucional de la Nación".

Conceptos que se atribuyen a López Aufranc

Deberá entregársele el poder si gana Cámpora

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El jefe del Estado Mayor del Ejército, general Alcides López Aufranc habría asegurado recientemente en una reunión de altos jefes del arma que "deberá entregársele el poder" si el candidato a presidente de la Nación del Frente Justicialista de Liberación, Dr. Héctor Cámpora ganara los comicios del 11 de marzo. Además aclaró que ésa "no es solamente la actitud del Ejército, sino la de las tres fuerzas armadas que ya han analizado todo tipo de probabilidad electoral".

La versión al respecto fue difundida hoy por el diario "La Nación", señalando que los conceptos de López Aufranc fueron vertidos en una reunión celebrada en el comando de institutos militares de Campo de Mayo cuyo primer jefe es el general de división Radecindo P. Nadal y su segundo jefe el general de brigada Lorenzo F. Dubra. Este encuentro se concretó —según fuentes insospechables— dice el diario, a principios de la presente semana.

En la oportunidad, el general López Aufranc habría tratado principalmente temas exclusivamente castrenses, pero habría dedicado también cerca de una hora a tratar el tema político nacional y las futuras elecciones de marzo.

Agrega la versión de "La Nación" que López Aufranc no habría abordado esos temas por simple iniciativa propia, sino por considerar necesario hablar de esos problemas ante el centenar de coroneles presentes, conocedor de la inquietud existente en la oficialidad ante versiones que son de dominio público.

"Las fuerzas armadas —habría manifestado al respecto— consideran en conjunto, y sin que existan diferencias, la necesidad de llegar a un proceso electoral limpio y sin proscripciones. La expresión electoral del pueblo dará un resultado que el gobierno de la Revolución Argentina deberá respetar y entregar el poder a quien resulte vencedor sea o no de las simpatías de nuestras instituciones armadas, que no pueden ignorar la importancia del veredicto del pueblo en las urnas".

Luego al responder a la pregunta de uno de los jefes militares presentes sobre si se le entregaría el gobierno al candidato peronista en el supuesto de triunfar en los comicios, el general López Aufranc recalcó que "las fuerzas armadas no admitirán ninguna forma dictatorial del gobierno, porque tienen conciencia de que las tácticas políticas que esgrimieron en el pasado algunos grupos, como en el caso del peronismo, están definitivamente superadas.

Respondiéndole aún al precitado alto jefe militar, el general López Aufranc añadió: "Si desde el gobierno —señor coronel— se trata de implantar una nueva forma totalitaria que destruya la dad cristiana familiar y las mentalidad juvenil, la unilibertades individuales, las fuerzas armadas estarán siempre atentas para impedir que se destruyan las instituciones que hoy queremos fortalecer".

Destaca finalmente la versión que al término de la reunión, el general López Aufranc dialogó separadamente con grupos de oficiales, lo que también hizo el general Dubra.

Envían a París carne enfriada desde Corrientes

CORRIENTES, 25 (Télam). — Fue despachado ayer por vía aérea, desde el aeropuerto internacional de Cambá Punta y con destino al de Orly, en París, un cargamento de 21 toneladas de carne ovina enfriada.

Dicha remesa, que proviene de la firma "Industrias Ganaderas Mercedes S.A.", es el primer embarque de carnes que realiza una empresa correntina. Durante el acto estuvieron presentes el coronel (R.E.) Sánches de Bustamante, ministro de Agricultura, Ganadería e Industrias a cargo interinamente del Poder Ejecutivo y el presidente de "Ingamer", Dr. Carlos Isidro Roldán, como así otras autoridades de entidades empresarias.

En el transcurso de la reunión efectuada momentos antes del embarque se entregaron plaquetas recordatorias del acontecimiento.

Política y gobierno

Por Pablo Bacher

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — La decisión tomada ayer por la Junta de Comandantes en Jefe fue el resultado de un profundo análisis efectuado sobre la base de las expectativas electorales de todo el país.

De acuerdo con informaciones que recogimos a través de autorizados voceros, durante la reunión de gobernadores efectuada en esta capital se consideró la posibilidad electoral de cada agrupación política en el orden nacional. El informe fue solicitado por el Dr. Mor Roig y el resultado del mismo dio pie a la decisión de la Junta ante el eventual triunfo del justicialismo.

Las fuerzas armadas, luego de reiterar su apoyo al presidente de la Nación en todo el proceso que vive el país, reiteraron su inquebrantable decisión de sostener la continuidad del proceso político y de "acatar el pronunciamiento que manifieste la ciudadanía en las urnas", pero "señalan expresamente que no tolerarán que nadie se aparte de la Constitución y las leyes vigentes de aplicación.

Esta decisión de la Junta dio la impresión a los observadores de reemplazar el comentado "acuerdo de garantías", aunque a nuestro criterio aún restan fijar algunas pautas, que no demorarán en conocerse y serán transcriptas en un acta institucional.

* * *

La distensión del momento crítico que se vivió anteayer a partir del mediodía, también se observó a partir del mediodía de ayer, luego de la reunión de altos mandos del Ejército.

Se decía que el apoyo reiterado a Lanusse, luego de trascender la posibilidad de su renuncia, surgió a través de las manifestaciones de todas las guarniciones del país reiterando la confianza en su comandante en jefe y presidente de la Nación.

Por otra parte, debemos señalar que en lo que se refiere al estado de sitio, no sorprendió a nadie que esa medida no se haya levantado, ya que los últimos acontecimientos así lo aconsejan para velar por la tranquilidad pública.

De cualquier manera, si bien la reiteración de decisiones con respecto a la realización de las elecciones —sin prórroga de ninguna naturaleza— se hace efectiva, también se cree que las sectas terroristas volverán a corto plazo a provocar nuevas escaladas de delincuencia en su intento por modificar el destino de la República.

La candidatura de Belgrano Rawson ha vetado el juez

SAN LUIS, 25 (Télam). — El Dr. Guillermo Belgrano Rawson, candidato a gobernador por el Movimiento Popular Provincial, fue vetado por el juez electoral Julián Barroso Rodríguez por falta de residencia en la provincia.

El juez en su veredicto anuló además, las nóminas de candidatos de esa agrupación y les prohibió el uso de la palabra "provincial" en el rótulo partidario.

El fallo se conoció en las primeras horas de esta madrugada y provocó lógicos revuelos en los cenáculos políticos locales.

En algunos círculos la noticia fue recibida con estupor, particularmente entre los allegados a la figura del ex subsecretario del Ministerio del Interior.

El fallo del juez señala que "Belgrano Rawson no puede ser postulado candidato a gobernador por ningún partido político para las elecciones del 11 de marzo próximo, por falta de residencia en la provincia, pues se ha probado fehacientemente que ha estado radicado en la ciudad de Mendoza, incluso, donde es abogado de la sucursal del Banco Nacional de Desarrollo".

El juez asienta su fallo en expresas disposiciones de la constitución provincial, como asimismo el espíritu que trasunta la ley orgánica de los partidos políticos.

El fallo será apelado en las próximas horas ante la justicia electoral, por parte del apoderado del Movimiento Popular Provincial.

Una multa de 5.000 dólares deben pagar pesqueros brasileños

MAR DEL PLATA, 25 (UPI). — Una multa de 5.000 dólares deberán pagar cada uno de los cinco pesqueros brasileños apresados hace 10 días en aguas jurisdiccionales argentinas frente a las costas de esta ciudad, informóse oficialmente.

Fijado el monto, se espera que los buques sean liberados a corto plazo, ya que representantes de armadores brasileños llegaron hoy a esta ciudad para abonar las multas.

No obstante, esos montos causaron cierta sorpresa en medios locales que esperaban la fijación de importes muy superiores, basándose en hechos anteriores similares y recordando que cuando se capturaron pesqueros griegos las multas fueron superiores a los 8.000 dólares.

Mañana a las 21 se inaugura el casino de Comod. Rivadavia

COMODORO RIVADAVIA, 25 (Télam). — Mañana a las 21, durante el transcurso de un acto que será presidido por autoridades de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, quedará inaugurado el casino de esta ciudad.

Funcionará en forma ininterrumpida hasta el próximo 3 de junio. Tendrá habilitadas en sus salas de juego 4 mesas de ruleta y dos de punto y banca.

Aumentaron las reservas monetarias

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Las reservas monetarias internacionales se incrementaron en 278 millones de pesos ley, en tanto que la circulación monetaria disminuyó en 252 millones de pesos, según lo señala el balance del Banco Central de la República, referido a la semana del 15 al 23 del actual mes.

Las reservas de oro y divisas pasaron de 4.073 a 4.351 millones de pesos, mientras que el circulante mermó de pesos 15.608 millones a pesos 15.356 millones.

Los adelantos transitorios del gobierno nacional descendieron en 84 millones de pesos, en tanto que los redescuentos y adelantos a bancos del país sufrieron un incremento de 103 millones de pesos.

Finalmente, el balance del Banco Central consigna que los depósitos en cuentas corrientes bancarias experimentaron un aumento de 195 millones de pesos. Los depósitos del gobierno nacional, por su parte, subieron en 220 millones de pesos.

Otro instrumento reemplazaría al pacto de garantía

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El denominado "pacto de garantía" sugerido por el gobierno de la Nación al proceso de institucionalización del país y que fuera rechazado por los partidos políticos, sería sustituido por un "acta constitucional", por la cual las fuerzas armadas se comprometerían a asegurar y garantizar su cumplimiento durante el próximo gobierno, según una fuente oficial.

Esa alternativa estaría incluida en las decisiones adoptadas por la Junta de Comandantes en Jefe en su prolongada reunión de la víspera.

También se agregarían otras explícitas referidas a asegurar la libertad de prensa; el respeto a las minorías y la vigencia real y efectiva de una democracia en libertad.

Además las decisiones serían "instrumentadas legalmente" en forma similar a la que se tomó cuando se resolvió modificar la Constitución Nacional, es decir, mediante una ley por la cual se "[illegible]" dichas normas.

Sin incidentes en el acto justicialista en Mendoza

MENDOZA, 26 (Télam). — Con una concurrencia calculada entre cuatro y cinco mil personas se desarrolló anoche el acto del Frente Justicialista de Liberación Nacional en el estadio de la Asociación Mendocina de Boxeo.

Pasadas las 21 se hicieron presentes los candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación, Dres. Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima. La mayoría de los asistentes eran jóvenes elementos del justicialismo que recibieron a los dirigentes a los sones de la marcha partidaria. Los estribillos no cesaron en ningún momento hasta que los distintos oradores tomaron su lugar sobre el ring, acondicionado como estrado.

Abrió la lista de oradores Enrique Sversek, del Frente Justicialista, candidato a diputado nacional por el frente y también hicieron uso de la palabra Rodolfo Calvo, por el Movimiento de Integración y Desarrollo de Mendoza; José Alberto Lazzara, del Movimiento Socialista de Liberación Nacional,; Alberto Acef de la Federación del Movimiento Yrigoyenista; Alberto Martínez Baca candidato a gobernador, Carlos Arturo Mendoza a vice, el Dr. Juan Manuel Abal Medina, secretario del Movimiento Nacional Justicialista y, finalmente los Dres. Lima y Cámpora completaron el panel de discursos.

EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI), inició anoche su campaña proselitista con un acto realizado en el comité capital del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) [illegible] al mismo.

El local, ubicado en Ayacucho 49, estaba ocupado por activistas de la juventud peronista, quienes se desplazaban desde el centro del local y hacia la calle, entonando estribillos agresivos.

Abrió el acto el candidato a diputado, Julio Bárbaro del Partido Justicialista, quien dio lectura a un documento que alude al proceso electoral.

"En medio de una violenta represión física, política e ideológica —dice el documento—, el movimiento nacional y su expresión el Frente Justicialista de Liberación, han decidido no cederle el terreno electoral a las fuerzas de la "antipatria", y por eso ratificamos nuestra concurrencia al comicio, pese a su carácter tramposo, proscriptivo y reaccionario".

Posteriormente el dirigente Roberto Colombo, leyó un comunicado de adhesión de la juventud justicialista.

Al finalizar el acto, un centenar de jóvenes, portando bombos y objetos contundentes, continuaron coreando los estribillos indicados e intentaron avanzar por la avenida Rivadavia en manifestación, pero ante la aparición de varios patrulleros policiales, se dispersaron.

Declaraciones de Juan Perón

ROMA, 25 (UPI). — El ex presidente argentino Juan D. Perón aseguró hoy que su movimiento conquistará el poder en marzo "aun al costo de una guerra civil".

Gino Nebiolo, comentarista del diario católico "Avvenire", dijo haber entrevistado al ex hombre fuerte en Madrid y habla sobre los proyectos del antiguo presidente.

La mayor parte del artículo está dedicado a una exposición de Nebiolo sobre la figura de Perón y su ubicación en la política argentina, pero también contiene breves declaraciones del ex [illegible].

En su conversación Perón dice que decidió retirar su candidatura presidencial porque es "viejo, tengo los días contados y me falta tiempo para elaborar proyectos de largo alcance".

A la pregunta de si ello significa que se retirará de la política, Perón contesta: "Claro que no, por nada del mundo me retiraría ahora, en vísperas de una victoria electoral segura".

Interrogado por qué estima que la victoria es "segura", su respuesta es: "Si hay elecciones en marzo, las ganaremos. Si la dictadura las impide o las manipula, no hesitará en llevar el pueblo al poder".

Nebiolo pregunta entonces: "¿A cualquier precio?" Y la respuesta publicada es: "Sí, aun al costo de una guerra civil".

Acciones penales contra el ex presidente Perón

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Se dieron a publicidad en el Boletín Oficial de la fecha dos decretos por los cuales el Poder Ejecutivo dispone que el ministro de Justicia promueva acciones penales contra Juan Perón por los delitos de "calumnias e injurias" a raíz de declaraciones formuladas en Madrid y a un diario local.

Por un tercer decreto una similar acción penal se refiere a los responsables de dos artículos publicados en el número diez de la revista peronista "Nueva Plana" el 26 de diciembre de 1972.

El decreto 315 expresa "artículo 1o. el ministro de Justicia promoverá la acción penal correspondiente, en orden a los delitos de calumnias e injurias en que habría incurrido Juan Perón por sus declaraciones dadas a publicidad en Madrid, España, el día 30 de diciembre de 1972".

En esas manifestaciones Perón dijo entre otros conceptos que "durante el mes que he permanecido en el país me he empeñado en una pacificación popular que en ninguna forma ha encontrado eco en la dictadura. Ahora, según se ve —agregó— la violencia recrudece. Es la consecuencia porque la siembra de vientos, no puede sino cosechar tempestades.

"Yo comprendo bien —dijo también— porque con lo que me han hecho a mi llegada, durante mi permanencia y especialmente a mi reembarque en Ezeiza si yo tuviera cincuenta años menos no sería incomprensible que anduviera ahora colocando bombas o tomando justicia por propia mano".

En la misma oportunidad Perón dijo asimismo que durante su viaje pudo comprobar "con pena, la contumacia 'gorila' de la dictadura militar que azota al país" y tras referirse a la "persecución e intimidación" de que manifestó haber sido objeto en Ezeiza y en Vicente López afirma que "semejante conducta en un gobierno que dice representar a las fuerzas armadas, las cubre de ignominia porque, si es inaceptable la arbitrariedad abierta, se convierte en indignidad cuando se la comete con hipócrita simulación o engaño".

Además, calificó a la situación política argentina como "realmente caótica, porque, a pesar de lo que anhela la ciudadanía, el partido militar u oficialista se empeña en confundirlo todo con el evidente e inconfesable propósito de burlar la voluntad popular, ya sea mediante el fraude preparado a través de una intrincada seudo legislación electoral o un golpe de fuerza, si ello no diera los resultados apetecidos".

Promoción de los recursos hídricos

BUENOS AIRES, 25 (Télam) — Ratificó el Poder Ejecutivo el convenio celebrado el 17 de marzo de 1972, para promover los recursos hídricos del noroeste argentino, provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

El convenio fue suscripto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Fabricaciones Militares coordinará los correspondientes trabajos técnicos y científicos para promover el desarrollo de los recursos hídricos del NOA. Los mismos serán presentados por el gobierno argentino ante el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Asimismo colaborarán en estos estudios la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a la Subsecretaría de Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno.

Beneficios para la exportación de aves

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El ministro de Comercio, Sr. Daniel García, por nota dirigida al presidente del Banco Central, Dr. Jorge Bermúdez Emparanza, solicitó la inclusión de las aves evisceradas congeladas dentro del régimen de la circular B. 659-R. C. 378 de financiación de exportaciones promocionales y en la número 424 que legisla sobre los plazos para negociar divisas de exportación de productos promocionados, además de los beneficios de la número 502.

La entidad bancaria en reunión de directorio, lo ha resuelto favorablemente y dispuso que comience a regir a partir de la fecha de publicación de la respectiva circular.

Leche en polvo y manteca

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Se acordó un reembolso del veinte por ciento a las exportaciones de leche desecada en polvo y manteca-mantequilla.

La resolución, adoptada conjuntamente por los ministerios de Comercio y Hacienda y Finanzas, rige desde el 19 del corriente hasta el 31 de marzo próximo.

Una vez vencido el plazo indicado, los productos mencionados percibirán un reembolso del 10 por ciento, según lo determinan resoluciones anteriores de ambos ministerios.

La Junta Intercooperativa de Productores de Leche de la ciudad de Santa Fe, SanCor, Cooperativas Unidas Limitadas, habían solicitado anteriormente la ampliación hasta el 31 de marzo del plazo para la vigencia del reembolso adicional. Tal gestión contaba con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Buena producción de uva

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Alcanzará a 2.700.000 toneladas la uva de la vendimia 1973. Es la primera estimación sobre este cultivo y fue dada a conocer por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El volumen de la producción estacional supera en un 3,8 por ciento al del ciclo anterior y supera en un 7 por ciento, aproximadamente, a los promedios alcanzados en el quinquenio y el decenio precedentes.

El aumento registrado, se indica en el informe oficial, se debe al haberse recuperado favorablemente de las heladas tardías, los viñedos de las provincias de San Juan y Mendoza, ambas las principales productoras.

Indicó el Ministerio de Agricultura y Ganadería que en Mendoza se han previsto aumentos de poca importancia, mientras que en San Juan habrá según los cálculos un incremento de alrededor de un 19 por ciento.

EL S. NACIONAL DE LA FAMILIA HA SIDO CREADO

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Mediante la ley 20.110 fue creado el Servicio Nacional de la familia como organismo descentralizado que dependerá de la Subsecretaría del Menor y la Familia, en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social.

Tendrá a su cargo los aspectos administrativos y de conducción operativa de establecimientos y unidades asistenciales, como la unidad de acción familiar número 1, de Antártida Argentina y Maipú (capital federal), que operará en forma descentralizada, y otras cinco, que actuarán en forma desconcentrada.

"Muchos de los graves problemas de la minoridad —expresa el mensaje que acompaña a la ley— se solucionarían mediante una adecuada y sólida protección a la familia, que responda al tradicional estilo de vida argentino".

Se haría pasible de una sanción la Federación Agraria

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La Federación Agraria Argentina se haría pasible de una acción judicial por haber aconsejado a los productores que no vendan el trigo hasta tanto obtengan un alza en los precios, se informó oficialmente.

La información fue suministrada, mediante un comunicado difundido ayer, por el Ministerio de Comercio, señalándose que "de acuerdo a lo tratado en el equipo económico - social, se ha dispuesto que el coordinador del área lealtad comercial formule denuncia ante la justicia nacional en lo penal económico.

La FAA había aconsejado el 16 del corriente a los productores no vender el cereal "al no tener eco los reclamos formulados reiteradamente para una rectificación urgente de la actual política de comercialización de trigo", según dijo entonces el titular de la entidad, Humberto Volando.

En el comunicado dado a conocer ayer, el Ministerio de Comercio señala que "la actitud de esa organización pretende forzar la política triguera oficial trazada, que tiende a mantener los precios del grano dentro de niveles que no provoquen un alza excesiva sobre la harina, el pan y otros productos de primera necesidad de consumo masivo, sin dejar por ello de ser rentable para el sector".

Seminario docente en Esquel (Chubut)

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — En la escuela Nº 30 Esquel provincia de Chubut se inició un seminario de actualización docente, organizado por el Consejo Nacional de Educación en cumplimiento del programa de la acción de refuerzo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La primera reunión comenzó con la participación de un panel integrado por el vicepresidente del Consejo, Prof. Angel Castro y los vocales, profesores Graciela de Cogorno y Mario Lucero López, quienes se refirieron a la "política educativa" del organismo que tiene a su cargo la enseñanza primaria.

Detalles de su labor dio un ente en Santo Tomé

SANTO TOME. — Al iniciarse el nuevo año 1973 la comisión ejecutiva y el consejo de administración del Servicio para la Atención Médica de la Comunidad hace saber a la población de Santo Tomé el detalle de la prestación asistencial durante el año 1972. Las estadísticas llevadas a cabo que han sido elevadas al ministerio respectivo indican que se han atendido en el ente 25.422 enfermos discriminados en la siguiente forma:

Atención méd. prestada	6.156
Libretas de Sanidad	239
Boletines médicos	248
Ambulancia	1.384
Curaciones	2.235
Inyecciones	5.715
Nebulizaciones	252
Presión	888
Termóforo	115
Obstetra	1.650
Odontología	6.541

Cabe destacar que la estadística de vacunas se informa en planilla por separado. Por otra parte, se ha cubierto por oposición de antecedentes de los profesionales que atenderán el Operativo Gurí y que irán a los siguientes cargos: un médico pediatra, una obstetra, una enfermera diplomada y asistente sanitaria.

El Operativo Gurí a funcionar en la sede del ente, en Iriondo y Sarmiento, hasta tanto se termine la construcción que para tal fin se está realizando en terrenos donados por el Club Juventud Unida.

El ente se podrá desenvolver con más solvencia al disponer el Poder Ejecutivo provincial el aumento de la tasa para la salud que junto con otros impuestos recauda la municipalidad de Santo Tomé. Esta tasa para la salud no puede invertirse a otro fin y la municipalidad es la encargada de depositarla en la cuenta que a tal fin tiene el Servicio para la Atención Médica en el Banco de la Provincia de Santa Fe, sucursal Santo Tomé. Ya es del dominio público que el Servicio presta su asistencia las 24 horas del día con médico, personal de enfermería, personal administrativo y ambulancia que cubren los distintos turnos.

Hay que tener en cuenta que la misma tarde del tornado que azotó a la población de San Justo, la comisión ejecutiva dispuso el envío de la ambulancia con médico, enfermera y medicamentos de urgencia en ayuda de los damnificados de esa ciudad, gesto que fue agradecido por las autoridades concentradas en la jefatura de policía de la ciudad de San Justo.

La comisión ejecutiva y el consejo de administración prestan su desinteresada colaboración al estar en todo momento presentes en el desenvolvimiento del Servicio para bien de la comunidad.

Envió una nota a Lanusse el Centro "La Propiedad"

El Centro La Propiedad, de esta ciudad, envió una nota al Presidente de la Nación, confirmando los términos de un despacho telegráfico, publicado por "El Litoral", por el que se oponía a la reforma de la ley de alquileres.

La nota ratifica aquellos términos y dice: "Negar el derecho a cobrar una renta razonable es una forma de confiscación prohibida por nuestra Constitución y repudiada por toda conciencia honesta y perjudicial para los intereses generales de la colectividad y del propio Estado".

Más adelante agrega que "la ley 1880 establece un sistema de actualización de los valores, retornando paulatinamente al Código Civil, garantizando a la vez una renta mínima para el locador, a la vez que fija el tope para el alquiler en un 28 por ciento de los ingresos del locatario evitando de esta manera una brusca liberación de precios".

La nota termina solicitando que no se reforme la ley y se desvirtúen los principios que dieron origen al gobierno, libre de ataduras electorales.

En Rafaela se reunió el Consejo Asesor de Vecinos

RAFAELA. — Celebró reunión el Consejo Asesor de Vecinos de la municipalidad local, considerándose informes presentados por la Usina Eléctrica Municipal, por la Empresa Municipal de Transportes y cuestiones vinculadas al tránsito urbano, estacionamiento de vehículos, etc.

Colonia de vacaciones

La Dirección del Centro Nacional de Vacaciones ha informado que quedan vacantes para la Colonia durante el mes de febrero próximo y que pueden inscribirse los interesados en ocuparlas en San Martín 555.

Políticas

El FREJULI de Castellanos informó que el domingo próximo estarán en esta ciudad los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la Nación, Dres. Cámpora y Solano Lima, con lo que el Frente Justicialista de Liberación iniciará la campaña proselitista en esta parte del país.

—Ha celebrado reunión el cuerpo organizador de la Asociación de Profesionales Universitarios Justicialistas —Regional Rafaela—, cuya junta directiva provisoria integran el contador Isidro E. Blanco, el escribano Tito Enrique Valenti, el Dr. Hugo Maina, la escribana Dieva Bolola de Valenti y el doctor Eugenio Facino.

Se está estudiando el reglamento y estatuto de la nueva entidad política.

—El sábado próximo, con la presencia de los candidatos a gobernador y vice de la provincia y a legisladores provinciales se iniciará la campaña proselitista del Partido Demócrata Progresista, que sostiene como candidato a presidente de la República al señor Francisco Manrique.

En la oportunidad habrá una reunión de prensa con los candidatos a intendente y concejales de la agrupación, para esta ciudad.

Policiales

Se reintegró a sus funciones, luego de un breve descanso, el titular de la Regional IV de Policía, con asiento en esta ciudad, inspector general Albino Soldano.

Local para el Banco Nación en Calchaquí

CALCHAQUI. — Se recibió la visita de autoridades del Banco de la Nación Argentina, lo hicieron el gerente del Inmuebles y Construcciones, Sr. Edgardo Sen; Arq. Francisco Martinena, y el inspector de zona con asiento en Reconquista, Sr. Victor Roberto Landoni, para concretar la iniciativa de la subcomisión Pro Banco de la Nación Argentina, delegación Calchaquí, del alquiler de un local para el funcionamiento de la sucursal del banco.

A tales efectos se dió a conocer la planificación que se pondrá en vigencia para su funcionamiento a la mayor brevedad. De concretarse tal inquietud vendría a llenar una sentida necesidad, dado que donde funciona actualmente no reúne las mínimas comodidades para la atención del público.

Cabe destacar la amplia intervención para lograr este propósito, del Dr. José Miguel Bieler. En la oportunidad también se encontraban presentes el presidente de la comuna de Calchaquí, Dr. Félix A. Giorsetti, el jefe de la Agencia de Extensión del INTA de esta localidad, Ing. Agr. Guillermo Valdivia; profesionales, fuerzas vivas, instituciones sociales y deportivas. A mediodía fue servido un almuerzo en local del Centro Recreativo Calchaquí.

La Comisión Pro Banco de la Nación Argentina, delegación Calchaquí, está integrada de la siguiente forma: presidente, Eugenio Bonomi; vice, Enzo Carlos Dotti; secretario, Isidro Angel Regué; tesorero, Lucio López; vocales, Oreste Martinenghi, Juan Carlos Sirochi, Rubén Ruiz de Azua, Juan Banús, Alcides Pighin.

Una nota a la CGT envió el Dr. Mor Roig

Vincúlase con el hecho en que perdieron la vida el dirigente Moreno y su chofer

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El gobierno agotará todas "las posibilidades de sus medios legítimos para individualizar" a los autores del asesinato del dirigente metalúrgico Julián Moreno y del chofer Argentino Deheza, muertos a balazos por un comando extremista el lunes por la mañana.

La declaración oficial está incluida en una nota que el ministro del Interior, Arturo Mor Roig dirigió en la víspera al secretario general de la CGT, José Rucci, en relación con ese hecho.

Asimismo, Mor Roig advierte que sería oportuno "que la propia entidad central de los trabajadores analizara en qué medida se puede estar alentando estos cobardes atentados, al avalar dirigentes gremiales, con su presencia y actitudes aparentemente solidarias, la conducta de quienes públicamente incitan a la violencia".

El texto de la comunicación es el siguiente: "El señor presidente de la Nación ha tomado conocimiento del comunicado del consejo directivo de esa confederación en el que hace público su repudio ante el vandálico crimen que costó la vida a dos obreros metalúrgicos, reclamando de las autoridades el total esclarecimiento del hecho".

"El poder ejecutivo nacional recoge esa declaración, comparte ese repudio —como lo expresara oportunamente— y también la calificación del crimen, reiterando su firme decisión de esclarecerlo para que el pueblo argentino pueda conocer quienes son sus autores y responsables, así como los móviles que persiguen quienes, desde la clandestinidad, generan esta incalificable violencia.

"El gobierno ha de agotar las posibilidades de sus medios legítimos para individualizar a los culpables y aspira a tener la inexcusable colaboración de todos para esclarecer la verdad en torno de este doloroso suceso, que tan estrechamente se vincula con otros episodios similares.

La no aplicación de las tarifas de teléfonos pídese

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El movimiento de Unidad Empresario de la Provincia de Buenos Aires (MUEBA) envió ayer una nota al ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación, solicitándole la suspensión de la aplicación de las nuevas tarifas telefónicas.

Señala la nota que "Este movimiento debe manifestar su total desacuerdo por el elevado incremento aplicado a las tarifas telefónicas, por cuanto habrá de incidir también en los costos y agregarse a los ya tantos aumentos que de continuo vienen soportando nuestras empresas, agobiadas ya al extremo en su economía".

"En razón de lo expuesto, solicitamos —agrega— la suspensión de la aplicación de las nuevas tarifas, disponiendo su revisión y no aplicación con carácter retroactivo".



La Comisión de Fertilizantes ha sido creada

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El gobierno nacional creó, a nivel interministerial, la Comisión Nacional de Fertilizantes, organismo que tendrá su sede en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La comisión tendrá por objeto el estudio y estructuración de una política nacional en materia de empleo de fertilizantes en las actividades agrícola-ganaderas, debiendo proponer al Poder Ejecutivo el cuerpo de normas legales que fuere menester sancionar para la promoción del empleo intensivo, racional y económico de los fertilizantes.

Esa medida de gobierno se conoció al darse a publicidad el decreto 281|73, estableciéndose que la citada comisión tendrá un plazo máximo de 180 días, a partir de su constitución, para elevar al Poder Ejecutivo sus conclusiones y recomendaciones finales.

El nuevo ente será presidido por el titular de Agricultura y Ganadería, quien podrá delegar funciones en el subsecretario de Agricultura, y estará integrada por representantes de jerarquía no inferior a la de director nacional, de los siguientes departamentos: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Industria y Minería, de Comercio, Hacienda y Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Defensa.

Actuarán en calidad de asesores de la comisión el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Dirección General de Fabricaciones Militares, por intermedio de los delegados que estas reparticiones designen.



Edificios escolares en S. Cristóbal. - Con sostenido ritmo, una empresa privada continúa con las tareas de construcción del edificio propio destinado a la Escuela de Comercio No. 16, Escuela de Educación Técnica No. 55 y Escuela Profesional Nocturna, tres establecimientos de nivel medio de carácter provincial, [illegible] propio. Las obras se realizan en el amplio solar cedido por la Municipalidad —fondo de asistencia educativa— sito en la calle Saavedra y [illegible]. La edificación global cubierta asciende a 1.100 metros y se estima [illegible] tará completa en el segundo semestre del corriente año.

El ferrocarril Belgrano impide el desarrollo de San Cristóbal

SAN CRISTOBAL. — El año anterior, al realizar el gobierno municipal la pavimentación de la media calzada, sector oeste, correspondiente al ferrocarril General Belgrano, en toda la extensión de la calle Dr. Gerónimo Lassaga, abonando una parte de su pago todos los contribuyentes del municipio con la exclusión del propio ferrocarril, se informó en los medios oficiales de la Municipalidad que, en su compensación y por gestiones realizadas a ese nivel, la empresa del Estado llevaría a cabo diversas mejoras pendientes en el perímetro que ocupan las instalaciones ferroviarias, calles Lassaga, Juan B. Justo, Belgrano y Edison, prácticamente ocho manzanas en pleno centro de la ciudad.

Los trabajos consistirán en tapiales, veredas, entubamiento, etc., obras que hasta el presente, no han tenido principio de ejecución ignorándose al mismo tiempo, si han sido incluidas en el presupuesto año 1973.

Todo esto es oportuno, ya que la semana anterior, en calle Belgrano, como consecuencia de las lluvias desbordó a la cuneta el petróleo y derivados que dan salida las dependencias ferroviarias a la misma calle, criterio completamente equivocado, ya que debería ser depositado en su propio terreno, sin ocasionar naturales problemas a los vecinos, automotores, etc.

Al mismo tiempo, y [illegible] poner de manifiesto que el problema no es reciente, transcribimos a continuación una parte de la nota publicada en el semanario "El Ajís", de nuestra localidad, en fecha 6 de agosto de 1935, la que destaca: "Un permanente foco de infección lo constituye el zanjón de desagüe de los FF.CC. del Estado paralelo a la calle Dr. Gerónimo Lassaga. Es verdaderamente alarmante el estado de abandono que la importante repartición nacional, como lo es el Ferrocarril Centro Norte Argentino —actualmente Ferrocarril General Belgrano— tiene a la vigilancia de higiene pública y de sus propios servicios. [illegible] la ciudad calle, en el que arrojan las aguas servidas y demás impurezas. No obstante las múltiples campañas periodísticas, las cosas siguen lo mismo, [illegible] en pleno centro una cloaca al aire libre".

[illegible] notorias deficiencias que tienen en el año 1973, permanente actualidad.

El gobierno de la provincia promulgó una ley

El Poder Ejecutivo promulgó la ley Nº 6895 por la que se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras necesarias para la instalación del parque industrial en jurisdicción de Rafaela, departamento Castellanos.

En cuanto al gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al presupuesto del año 1972.

Rifa postergada en La Guardia

LA GUARDIA. — La comisión parroquial y cultural Nuestra Señora de la Guardia ha informado, para conocimiento de todas las personas poseedoras de bonos contribución cuyo premio debía entregarse con el sorteo de la jugada de la lotería nacional del día 26 del mes en curso, que dicho acto ha sido postergado para el día 30 de marzo del corriente año.

En Esperanza se prepara la Fiesta de la Cerveza

ESPERANZA.— El próximo viernes, a las 21, en su sede social, la Sociedad de [illegible] realizará una reunión con los representantes de la prensa escrita, oral y televisiva, para informarles sobre las características de la [illegible] —Fiesta de la Cerveza Negra— que tendrá lugar los primeros días de febrero venidero.

Será ésta la quinta fiesta provincial y la segunda internacional. Concurrirán al evento representantes de otros cinco países y, según [illegible] los organizadores, se incorporarán nuevos números y atracciones con el fin de superar los éxitos de festivales anteriores.



EL LITORAL

Jueves 25 de enero de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.553

LA DURA LECCION DE CATAMARCA

Ya han llegado al medio centenar los casos fatales de gastroenteritis aguda, producidos entre la población infantil catamarqueña. El país todo asiste, entre estupefacto y dolorido, a esta realidad sanitaria que por sobre valores estadísticos, presunciones epidemiológicas y medidas profilácticas a destiempo, amenaza con sumar nuevas víctimas a la ya suficientemente aleccionadora cifra habida. Porque —y esto es indiscutible, también dentro de los progresos de salud— —las derivaciones que acarrean las políticas incoordinadas, insuficientes o cuando no inexistentes en ciertas luchas, difícilmente pueden ser yuguladas con medidas tomadas a posteriori: medidas de por sí tardías, que a veces no tienen otro efecto que el puramente psicológico de tranquilizar a una comunidad alarmada.

La grave incidencia de la llamada diarrea estival irrumpida en Catamarca debe llamar inexorablemente a la reflexión. Ya en otras oportunidades se ha enfatizado acerca de la profunda crisis que el pueblo argentino está experimentando en lo que a protección de su salud se refiere. Los hospitales padecen una agonía lenta y aparentemente sin remedio: al menos, en lo que a actitudes y reorganizaciones de parte de las autoridades competentes se refiere. Paralelamente a ello (y dan la pauta no sólo la epidemia que nos ocupa, sino también los recientes problemas de rabia, el grave aumento de la incidencia de Chagas, de la fiebre ictérico-hemorrágica o mal de Junín, etc.), los programas nacionales de profilaxis frente a las enfermedades infectocontagiosas no se desarrollan con el rigor y la persistencia siquiera cercanas a lo exigible por la Organización Mundial de la Salud. Esto sorprende y desconcierta. Fundamentalmente, porque la Argentina es un país en desarrollo, con una riqueza potencial que, en esencia, exige una población sana con plena capacidad laboral y desprovista de taras biológicas u otras noxas que la disminuyen en su rendimiento físico e intelectual. También sorprende y desconcierta porque, en oposición a otros países vecinos, el nuestro posee equipos técnicos altamente capacitados, con médicos sanitaristas, higienistas, bioquímicos, biólogos, de formación sólida e indiscutibles deseos de volcarse en bien de la población. ¿Qué sucede entonces? ¿No existen programas sanitarios o los mismos no pueden ser desarrollados en su total efectividad por falta de recursos? ¿La burocracia limita y coarta hasta este nivel las posibilidades de bienestar y desarrollo, o existen otros imponderables que en función de "lastre" imposibilitan la recuperación del pueblo? Sin duda, en éste y en otros problemas sanitarios existirían complejos factores concurrentes. Sin embargo, y esto vuelve a palparse también en este plano, lo que falta fundamentalmente es la coordinación, la unidad o el aunamiento de criterios, de medios, de recursos, de principios sanitarios a impulsar frente a logros concretos, ciertamente definidos.

La epidemia de gastroenteritis de Catamarca constituye una nueva lección de lo que en nuestro país es el aislamiento, la postergación. Autoridades, prensa, sectores diversos, en fin, se hacen eco en estos días de los dolorosos decesos y hablan de "infradesarrollo económico y social", de la necesidad urgente de crear nuevas fuentes de trabajo, de incrementar los salarios, de proveer viviendas adecuadas, de realizar campañas de educación sanitaria a todo nivel, de mejorar los establecimientos asistenciales, de realizar eficaces programas de saneamiento ambiental. De pronto, pareciera que se descubre la imposibilidad de tomar un agua contaminada, de beber una leche sin conservar, de vivir en medios infectados de moscas o entre basurales. Porque así pareciera: cuando el mal ha cobrado sus víctimas, recién se denuncia el mal.

Perros sueltos y su control sanitario



Perros en el basural, una nota elocuente

No deja de alarmar, según lo hemos expresado en su oportunidad, el peligro latente que se encuentra en la libre circulación de los perros que no han sido inmunizados contra la rabia, de acuerdo con las disposiciones de los organismos oficiales pertinentes.

Manic. de SANTO TOME
AÑO
1970
PERRO 686

Un distintivo que, con el nombre del municipio correspondiente, debe ostentar el collar de los canes

Sin hacer referencia a los tristes casos de que se hizo eco la prensa nacional y ocurridos en la capital federal, basta pensar en la posibilidad de que hechos similares puedan tener realidad en otras personas, por animales afectados por tan trágica enfermedad.

Es conocida la preocupación de las autoridades sanitarias santafesinas que, a través del Instituto Antirrábico, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, planifican periódicamente campañas de vacunación masiva de los perros y gatos a partir de los seis meses de edad.

Como se informa cada vez que se lanza uno de esos "operativos de vacunación", se insiste en la obligatoriedad de la vacunación de esos animales, para lo cual se toman todas las medidas al alcance del organismo responsable, como es destacar personal especializado a sedes de vecinales, seccionales y clubes. Lamentablemente pareciera que no se miden en toda su importancia las consecuencias que pueden traer aparejadas un descuido o una negligencia en esa obligación.

Abundancias de perros

En esta ciudad se calcula la existencia de unos 50.000 perros, muchos vagabundos que se mueven libremente por las calles ciudadanas y, especialmente, en las zonas marginales, totalmente desprovistos de la seguridad para la salud pública, conforme lo exigen las disposiciones oficiales.

Con todo cabe destacar la labor que se realiza en el Instituto Antirrábico y la conciencia responsable de los dueños de animales que concurren al mismo para hacerlos vacunar adecuadamente. En ese sentido, se nos informó que diariamente concurren unos 60 animales para ser atendidos.

Denuncias de mordeduras

En dependencias del organismo citado se informó que últimamente se habían denunciado mordeduras de perros, de las cuales las autoridades policiales labraron las respectivas actas. Con todo, en ninguno de los casos felizmente hubo que lamentar posteriores consecuencias para los damnificados debiendo destacarse, también, que en la provincia hace varios años que no se registran casos de hidrofobia.

Medidas de control

Debe hacerse mención a la necesidad de que exista auténtico y eficaz control en las calles ciudadanas de los canes que deambulan a sus anchas, llevando en sí el potencial peligro de la rabia, y especialmente, en los barrios marginados donde más pululan los perros.

Disposiciones oficiales

Cabe recordar que durante la intervención federal en la provincia del Gral. Nocetti Campos, se dictó el decreto-ley N 06150|63, que expresa: "Es un hecho evidente el aumento constante y al margen de todo contralor de la cantidad de perros que ambulan por calles y lugares públicos presentando un grave peligro para la salud pública como elementos transmisores de hidrofobia".

La misma ley dispone que queda prohibida en la provincia de Santa Fe la tenencia y circulación de perros cuyos dueños o guardadores no los hayan inscripto, patentado y vacunado en la forma establecida, así como aquellos que no vayan provistos con su correspondiente collar, bozal y chapa patente.

Asimismo hay una ordenanza municipal, la Nº 4000, que lleva por título: "Profilaxis de la rabia. Circulación y tenencia de perros", que contiene disposiciones referidas al mismo asunto.

Cabría preguntarse si esas medidas previstas teóricamente se llevan a cabo y se controlan con la minuciosidad que exige cualquier factor que pueda encerrar un peligro para la salud de la población.

REUNION DE UN COMITE EJECUTIVO PRO IV CENTENARIO

Mañana, a las 21.30, en el salón de actos del Círculo Italiano, San Martín 2533, celebrará una reunión el comité ejecutivo designado por la comisión comunitaria que con los auspicios de Santa Fe para Santa Fe quedó constituida oportunamente para elaborar y ejecutar un amplio programa celebratorio del cuarto centenario de la fundación de nuestra ciudad y provincia.

Aclárase que a dicha reunión deben concurrir no solamente los miembros del citado comité, sino también los representantes de todas las instituciones adheridas y las que deseen adherirse, pues se cubrirán varias secretarías vacantes y se constituirán las respectivas subcomisiones y equipos de trabajo.

Para la prevención de casos de diarrea se dan consejos

La Dirección General de Atención Médica, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, informa sobre medidas a adoptar para prevenir diarreas estivales.

La diarrea estival o diarrea de verano es una infección intestinal aguda de la infancia, tanto más grave cuanto más pequeño y desnutrido es el niño.

Contra lo que podría sugerir su denominación, puede darse en cualquier época del año, pero se llama de verano porque en esta estación aumenta el número y gravedad del caso.

Casi siempre la puerta de entrada de la infección es la boca; los gérmenes llegan a la boca del niño por diversos medios: los alimentos contaminados, en especial agua y leche no hervidas; las manos sucias de quien prepara o de los alimentos; los utensilios (tetina, biberón, cuchara, tazas, etc) sucios y frecuentemente contaminados por insectos, en especial por las moscas u objetos varios que el niño recoge del suelo y lleva a la boca. Aunque la mayor parte de las veces la infección llega por la boca y afecta directamente el aparato digestivo, otras veces puede asentar en cualquier otro sitio del organismo (oído, garganta, etc) y ser la diarrea una reacción intestinal secundaria.

Las manifestaciones más importantes son las deposiciones líquidas y frecuentes que constituyen el síntoma más característico y a veces único. Los vómitos y la transpiración exagerada determinan una extraordinaria pérdida de agua y minerales que lleva a la deshidratación.

La mala alimentación y las precarias condiciones ambientales y de higiene disminuyen las defensas, favorecen la infección y predisponen por lo tanto a graves enfermedades.

No obstante debe tenerse en cuenta que la diarrea estival puede afectar a cualquier niño, ya que los mecanismos de producción de la enfermedad citados, no son patrimonio exclusivo de ningún sector socio—económico y cultura.

En verano recrudece la enfermedad, con el calor propio de la estación que favorece la multiplicación de gérmenes y de insectos especialmente moscas, que frecuentemente le sirven de transporte. También en esta época aumenta la transpiración, la que a su vez favorece la deshidratación propia de la enfermedad.

Las normas de prevención comprenden la higiene adecuada de todos los elementos que intervienen en la alimentación del niño, la consulta al médico, las medidas de saneamiento en el medio ambiente, principalmente en lo que hace al agua, basura, moscas y una adecuada alimentación del niño.

Quejas del público

Por el cierre de calles protestan en Villa Guadalupe

Vecinos de Guadalupe expresan su protesta ya que a pesar de las promesas de las autoridades municipales de no cerrar ninguna calle, vertidas en la reunión del 7 de noviembre, en la arteria Antonia Godoy entre J. de la Rosa y Padre Genesio se acumuló tierra sobre el asfalto hasta el nivel de las veredas, lo que a su juicio demuestra la clausura definitiva, dejando así a un grupo de vecinos "encajonados" entre las obras en construcción y el seminario que ocupa varias manzanas.

Expresan estos vecinos que no son opositores a la construcción del Anfiteatro pero que entienden que el cierre de calles es un retroceso y más aún que con la manzana que fuera el antiguo rosedal se tiene suficiente espacio para la obra. También señalan que para realizar el festival no hay necesidad de deteriorar con agujeros el pavimento de Javier de la Rosa para colocar postes, escenario, etc. ya que serán los frentistas los que vuelvan a asumir el gasto que demanda la reparación.

Finalmente los vecinos protestan por la actuación de la Comisión de Folklore de Guadalupe y solicitan de la Municipalidad que se expidan en forma concreta sobre el problema.

Una acción conjunta realizarán entidades vecinales costeras

Se realizó una reunión conjunta de representantes de las asociaciones vecinales de San José del Rincón, Colastiné, La Guardia y Arroyo Leyes, para considerar la acción por desarrollar en lo que atañe a la solución de problemas comunes a la zona ribereña del municipio santafesino. Hubo coincidencia en torno a la necesidad de emprender una campaña que tienda a satisfacer requerimientos de la gran cantidad de habitantes que tiene el sector que va desde el puente Colgante hasta el arroyo Leyes, en el límite con el departamento Garay.

Cada delegación expuso las inquietudes de la zona de su jurisdicción y luego de analizar cuáles eran las iniciativas que comparten totalmente las instituciones mencionadas, se resolvió iniciar una campaña tendiente a lograr que sea instalada una sucursal o agencia bancaria en San José del Rincón. Sobre este particular se expresó que en la zona hay suficiente movimiento económico como para justificar plenamente la existencia de esa dependencia. El pago de impuestos, de servicios como el suministro de energía eléctrica, cobro de pensiones y jubilaciones, etc., son algunas de las funciones que están reclamando tal instalación. Por otra parte, en la zona hay numerosas explotaciones ganaderas, frutícolas de floricultura, etc., que requieren movimiento en los bancos, y debe agregarse a ello que también los pobladores de la zona de Santa Rosa de Calchines podrían utilizar servicios de tal sucursal. En cambio, actualmente, los varios miles de habitantes de la zona costera deben viajar a Santa Fe para pagar impuestos o electricidad, etc., y realizar largas esperas con la consiguiente pérdida de tiempo.

SERVICIOS PUBLICOS

Los vecinalistas del sector ribereño coincidieron también en la necesidad de que sea reforzado el suministro de energía eléctrica. Hay lugares de Colastiné y La Guardia, especialmente de este último distrito, donde a determinadas horas decrece la intensidad del servicio que se presta con los consiguientes perjuicios para el usuario.

También se reclama la instalación de un mayor número de aparatos telefónicos. Se considera que en toda la zona pueden ser numerosas las personas que, de ser posible, instalarían tal servicio, y se desea que el mismo sea del tipo de telediscado.

TRANSPORTE

Igualmente hay inquietud en favor del refuerzo de horarios para Colastiné, en lo que se vincula con el transporte de pasajeros. Las asociaciones costeras gestionarán también que se asigne a la misma un porcentaje de los boletos escolares para la próxima temporada lectiva.

OBRAS DE DEFENSA

Lógicamente la zona tiene entre sus problemas principales el que se vincula con las obras de defensa contra las inundaciones. En ese sentido se dispuso dar apoyo a todo lo que viene realizando en tal aspecto ADEPROC, en favor de la aplicación de un plan integral.

Cabe señalar que la gestión de referencia cuenta con el apoyo de la Asociación Vecinal Vuelta del Paraguayo, en todos sus aspectos. Por otra parte, se dispuso también dar pleno respaldo a la campaña de la entidad de Arroyo Leyes, en favor de la autonomía comunal de este distrito.

Para enfermeras se dictarán cursos de nivel universitario

El departamento provincial de Enfermería, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia informó que la Escuela Universitaria de Enfermería dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario, ha programado para el año 1973 los siguientes cursos, para enfermeras: Curso de Capacitación en administración en Enfermería, desde el 8 de marzo al 21 de julio. Inscripción: del 5 al 24 de febrero en división alumnado de la Facultad de Ciencias Médicas U.N.R.

Curso de Actualización en Administración para Enfermeros Jefes de Unidad de Internación, desde el 12 de marzo al 5 de mayo. Inscripción: 5 al 24 de febrero en Secretaría de la Escuela.

Curso de Actualización de Enfermería en Unidad de cuidados intensivos, desde el 23 de julio al 10 de agosto. Inscripción: del 25 de junio al 6 de julio, en la Secretaría de la Escuela.

Curso complementario para enfermeras diplomadas tendiente a la licenciatura en Enfermería. Inscripción: 1º de diciembre al 20 de febrero, en División Alumnado de la Facultad de Ciencias Médicas U.N.R.

Las interesadas pueden recabar mayor información en el Departamento Provincial de Enfermería, Juan de Garay 2880, Santa Fe.

Urge la inauguración de los modernos locales del aeródromo de Sauce Viejo

Con ritmo febril se trabaja en el acondicionamiento de la calle de carreteo

En el Aeródromo de Sauce Viejo se está trabajando intensamente en la repavimentación de la calle de carreteo. El ritmo impuesto a las tareas es intenso, tanto que según se informó mañana por la mañana, de no surgir imponderables, podrá reanudarse el servicio de los aviones con más de seis toneladas. En cuanto a las máquinas de menor peso realizan sus servicios con toda normalidad, y, tanto es así que esta mañana arribó y despegó luego la unidad que realiza el vuelo entre nuestra ciudad y la capital chaqueña.

El Sr. José Miguel Bianchini, administrador del aeródromo, informó que los trabajos comprenden el sector de referencia, y que no afectan la utilización de las pistas propiamente dichas.

La nueva edificación

A todo esto quedan por [illegible] algunas tareas complementarias destinadas a dejar terminada toda la infraestructura de la remodelación, ampliación y modernización de lo que es la puerta aérea de nuestra ciudad. El amplio edificio, ubicado al [illegible] de las actuales instalaciones administrativas, sala de espera, etc. alza sus estilizadas líneas que llaman la atención del viajero, figurando en la planificación respectiva como fecha de inauguración la segunda quincena de febrero próximo. Ello siempre y cuando no se presenten factores eventuales que impongan una dilación. Se trabaja en la construcción de playas de estacionamiento, caminos interiores, etc. y falta muy poco para que pueda ser utilizada la construcción de referencia, en la que funcionarán dependencias administrativas, controles, sala de espera, oficinas de las empresas que prestan servicios, bar, comedor, etc.



Las goteras imprimen su marca en el piso de oficinas y pasillos del aeródromo de Sauce Viejo

Esta presencia a que hacemos referencia pone de manifiesto la exigüidad de medios con que se trabaja actualmente. El edificio donde actualmente funcionan tales servicios es pequeño, insuficiente, obsoleto, y no llena ni a medias su cometido. Para mayores males una fuerte tormenta que azotó la zona hace unos tres meses provocó la voladura de parte de su techo y hoy se advierten filtraciones, tanto que en una de las oficinas se tenía la impresión de que se estaba a cielo abierto en un día de lluvia, pues del cielo raso caían gruesas gotas de agua. Este hecho era visible también en el pasillo que enfrenta el acceso a la pista.

Es induable que en las condiciones actuales nuestro aeropuerto no da la sensación de la importancia de su operatoria. Por ello, tanto los usuarios locales como los funcionarios y empleados del aeródromo esperan que dentro de un mes, como máximo entren en funcionamiento las nuevas dependencias.

Con nuevos elementos se reanudaron los trabajos de limpieza en San Justo

Luego del paréntesis impuesto por la intensa lluvia de días atrás, hoy se reanudaron los trabajos de limpieza y traslado de escombros en la ciudad de San Justo. Se cuenta para ello con 2 grúas, 4 topadoras, 32 camiones volcadores, 3 camiones con caja fija, 3 motoniveladoras y 2 tractores con acoplados. El refuerzo de los equipos se logró mediante las unidades aportadas por las municipalidades de Reconquista, Cañada de Gómez, Sunchales y comuna de Pérez, así como por SanCor Cooperativas Unidas Limitada.

Aportes y necesidades

A todo esto se recibieron ropas, víveres y elementos para el hogar, enviados por las comunas de Calchaquí, Franck y Rafaela.

Sobre las necesidades de los damnificados se informó que se requieren platos, cubiertos, ollas, cacerolas, sartenes, pavas, mates, conservas, cacao, condimentos, elementos de limpieza, etc.

La comuna de Totoras hizo llegar 100.000 pesos m/n.; el Club Social Cosmopolita de San Justo, 150.000, alcanzando el total de lo recaudado a $ 10.750.951.

Entrega de documentos

El próximo sábado en la escuela Nº 431 Juan Martín Güemes, ubicada en la calle Italia 191, funcionará una oficina del Registro Civil, para facilitar documentación personal a las personas que la perdieron en ocasión del siniestro.

Ayuda canalizada por la Municipalidad

La Dirección de Acción Social de la Municipalidad comunicó que hoy se realizó un segundo envío de elementos de ayuda a San Justo. Fueron remitidos numerosos utensilios de cocina, destacándose que siguen siendo necesarias frutas y legumbres. También se indicó la necesidad de Nobilium, medicamentos en medidas de 5 y 10 miligramos.

El "show" de Rosario

En intendente de San Justo, Sr. Rogelio Alberini, viajó en la víspera a Rosario, donde tomó conocimiento en forma personal de todo lo atinente al "show" que ofrece canal 5, para recaudar fondos destinados a las víctimas del siniestro, y en el que intervienen conocidos artistas argentinos.

El Sr. Alberini pudo imponerse de todos los detalles referidos a la actitud de referencia y conversó con residentes sanjustinos, quienes colaboraron en la organización del espectáculo, en coordinación con la Municipalidad de la ciudad del sur.

El aporte de Alemania Federal

En la Dirección de Defensa Civil, su titular, coronel Bassani Grande, informó que ya se encuentra en poder de la repartición el cheque enviado por el gobierno de la República Federal de Alemania, por 15.500 pesos ley.

Nuevas donaciones

La Dirección General de Defensa Civil suministró un detalle de las donaciones recibidas en la víspera, que importan un total de 101.009,51 pesos ley, a saber: Marta Martínez, 10; Sra. de Nicoilier, 20; N.N. 10; Sra. de Espíndola, 100; Sr. Gandolfo, 20; Estancias Franchino, 500; Belkis Marcucci, 300; Eduardo Galletti, 10; Asociación Retirados del Ejército y la Aeronáutica (Buenos Aires), 1.000; personal Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad (Santa Fe), 184; personal de Fiat Concord no incluido en convenio, 4.420; Fiat Concord SAIC, 30.000; Angel Stamati y Marga G. de Stamati, 200; Bartolomé Gastoldi y Sra., 50; Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe, 5.000; Banco de Crédito Comercial 10.000; comuna de Humberto 1o. (colecta pública), 3.656,24; comuna de María Juana, 2.937,04; Sociedad Anónima Bautista Burlasco e Hijo Limitada (María Juana), 1.000, y Sociedad Italiana de Beneficencia de María Juana, 200 pesos ley.

Del Centro de Jub. Ferroviarios

El Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios Hispano Argentina, de la ciudad de Laguna Paiva, hizo llegar un cheque por $ 43.000 m.n., a la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, con destino a los damnificados por el tornado de San Justo. De esa suma, 20.000 pesos fueron donados por la entidad y los restantes 23.000 son el producto de una colecta entre los jubilados y pensionados.

Aclaración de un comerciante

El Sr. Jaime Dopazo, concesionario del Bar del Club Sanjustino, suministró un comunicado en el que expresa que nada tiene que ver con las críticas y comentarios publicados en forma oral y escrita, relacionados con los precios abusivos de bebidas, comestibles, etc., cobrados en forma exagerada en algunos lugares.

Agrega que el bar a su cargo estuvo cerrado desde el momento del siniestro hasta el viernes 12, en virtud de que familiares del concesionario se encontraban entre los afectados. Por otra parte, a puertas cerradas expendió bebidas y comestibles a quienes lo solicitaban, especialmente al personal policial y colaboradores que trabajaban en la zona devastada, todo ello a mitad del precio de lista. Además se obsequiaba con cigarrillos y golosinas a quienes sin horario trabajaban en la recuperación de personas y bienes.

Enseñanza Privada

El director general del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, Prof. Dante G. Motta, informa que mañana viernes y el sábado 27, a partir de las 9.30, atenderá en la ciudad de Rosario, en la sede del Colegio Nº 28 Sagrado Corazón, sito en Mendoza 1931, las audiencias solicitadas por los representantes legales, directores y personal de los establecimientos de su dependencia.

Precios populares para la carne

Continuando con la política de concertación de precios el Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia por intermedio de la D. de comercio informó que de acuerdo al convenio firmado oportunamente con la firma Piccioni Hnos. SRL con el P. E., a partir del día 22 del actual han comenzado a regir a precios populares distintos cortes de carne, como ser puchero surtido a $ 3, puchero especial a $ 3,50; puchero especial y surtido a 3,20 costilla $ 6,80; matambre a 7,50 y otros tipos de corte.

La Dirección de Comercio tramita la concertación de otros convenios similares con abastecedores de carne de esta ciudad, con la finalidad que el producto llegue al consumidor a precios inferiores a los actuales.

La carne a los referidos precios puede adquirirse en las siguientes carnicerías: Servando Bayo 7197; Coronel Espora 5275; Pje. Balgorria 3909; E. N. 65. Barrio Yapeyú; L. P. López 4017; Salpacha 4115; Avellaneda 3299; Mercado Norte, puestos 71; 4 de Enero 2374; Ricardo Aldao 2315; A. del Valle 4146; Avda. Blas Parera Nº 4008; Bv. Pellegrini 3000; Bv. Gálvez 2225; Mendoza 4270; Mercado Central puestos 106 y 107; Mercado Central [illegible] 116 y 117; Mercado Central puestos 113 y 112; Mercado Central puesto 114; San Jerónimo 2097; A. del Valle 6501; Belgrano 6201; Avda. Gral. Paz 6043; San Jerónimo y Vera.

PIDE APROBACION DE LAS REFORMAS EL SECTOR PASIVO

La Federación de Entidades de Jubilados y Pensionados de la provincia, [illegible] un telegrama al presidente de la República solicitándole la urgente aprobación del decreto provisorio Nº 386 que aprueba la reforma favorablemente dictaminada por el Ministerio de Bienestar Social nacional a la ley de jubilaciones y pensiones número 4.800, que beneficiará a millares de jubilados y pensionados provinciales.

Reunión del consejo

El viernes a las 18 se reunirá el consejo directivo de la federación para proceder a la distribución de los cargos de los miembros recientemente electos.

También se considerarán diversos asuntos relacionados con la situación de los pasivos provinciales.

El traspaso de escuelas se trató en Buenos Aires

Durante su estadía en la capital federal, el ministro de Educación y Cultura, profesor Ricardo Bruera, participó de la reunión de gobernadores con el titular de la cartera nacional de Educación, Dr. Gustavo Malek.

En dicha reunión, que contó con la presencia del titular del P.E. santafesino, general Guillermo Sánchez Almeyra, se consideraron tres temas. Uno de ellos estuvo referido a la transferencia de las escuelas nacionales a las provincias.

Sobre el particular, el gobernador de Santa Fe expresó: "Esto significa un progreso que entendemos desde un punto de vista técnico, no sólo válido sino absolutamente necesario", agregando que impone una decisión política muy firme por parte del gobierno nacional, porque afectará necesariamente a estructuras de la administración escolar central.

Agregó que las cuestiones fundamentales para resolver se relacionaban con el incremento proporcional de los índices en el sistema de coparticipación federal en relación con los servicios que asume la provincia, en lo que hace al pago de sueldos de los docentes, así como al costo indirecto de la prestación y al mantenimiento de locales escolares.

Luego se trató el plan de construcciones escolares denominado "Plan País". En esta ocasión la posición del gobernador santafesino fue la siguiente: se solicita en primera instancia la concreción del plan en lo que atañe a necesidades y refacciones de escuelas nacionales ubicadas en territorio provincial para posibilitar la ejecución, por lo menos, del programa preparado para 1972 y estimado en un costo de 420 millones de pesos m/n.

Por último el Dr. Malek expuso los alcances de la política salarial docente y el proceso de mejoramiento gradual del sistema de remuneraciones.

A las 18.30, el mandatario santafesino, acompañado por el ministro de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá y el director provincial de Vivienda, Sr. Hugo Marcuzzi, asistió a la reunión con el ministro de Bienestar Social de la Nación, Dr. Oscar Puiggrós. En la reunión el mandatario santafesino informó ampliamente sobre la tarea cumplida en esta área en nuestra provincia, enfatizando sobre los logros realizados en los distintos rubros.

Cartas a "El Litoral"

El Martín Fierro

"Sr. director: El 17 del corriente mes, en un escrito del señor Luis Gudiño Kramer sobre Hernández, con motivo del centenario del Martín Fierro, artículo escrito con todo el saber literario de su autor, se expresa en la parte final lo siguiente: 'No sabemos que se lo comente en los colegios, ni que los que no pueden cursar los estudios secundarios tengan medios para informarse qué es lo que en este poema se denuncia y se proclama...'.

"No sé si ahora no se hace, pero yo fui alumno del Sr. José Amavet cuando cursaba el segundo año en el viejo Colegio Nacional, allá por el año 1922 y el mencionado no entraba a desarrollar su clase de castellano sin recitar antes algunos versos del Martín Fierro y explicar su contenido. Solamente para recordar esto es que molesto la atención del señor director. Los argentinos en algunas cosas debemos mirar [illegible] recordar las cosas positivas y rendir justiciero homenaje a aquellos hombres como don José, que supieron inculcar en el espíritu de esa muchachada todo lo bueno que tiene este libro. De más está decir que el artículo de Gudiño Kramer es muy valioso y digno de que haya sido leído por muchos argentinos para que no se ignore lo que fue Hernández y cuál fue el contenido social, sobre todo, de su obra. [illegible] Scarponi, Río de Janeiro 1974, Santa Fe".